



cuenca
GAD MUNICIPAL

**TRANSPARENCIA Y CONTROL
DE LA CORRUPCIÓN**

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

Sesión NO. 001 – 2017

Viernes 10 de Febrero de 2017, 08:10

SALA DE CONCEJALES

En la Sala de Concejales, a los diez días del mes de Febrero de 2017, siendo las ocho horas con diez minutos, con la presencia del Ing. Daniel Torres delegado del Arq. Pablo Abad Herrera, **Secretario de Planeamiento**; Ing. Giovanni Rafael Dután Villalta, delegado de la Econ. María Fernanda Vintimilla Alvear, **Directora General Financiera**; Ing. Víctor Quito Mendieta, **Director General de Descentralización y Participación Rural y Urbana**; Ing. María Leonor Ortiz, delegada de la Ing. Ximena Barrera Peñafiel, **Directora General de Informática (S)**; Abogado Juan Pablo Velez Carrión, Sra. Sonia Tello Carrión, Sra. Lenia Torres Piedra, Tnlg. Nilxon Zhingri Guamán, **equipo de trabajo de la Jefatura de Transparencia** y el Dr. Esteban Segarra Coello, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción (E)**; se da inicio a la Sesión No. 001 – 2017 del **Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca**.

Constatado el quórum reglamentario, se procede a la lectura del Orden del Día, con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión N° 012 - 2016, del “**Comité de Transparencia**”, de fecha 10 de Enero de 2017.
3. Lectura y aprobación del informe enviado al Sr. Alcalde, sobre el cumplimiento de la LOTAIP, correspondiente mes de Diciembre de 2016.
4. Revisión de la información correspondiente al mes de Enero de 2017.
5. Informe sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2016.
6. Varios



cuenca
GAD MUNICIPAL

JEFATURA MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Desarrollo de la Sesión:

1.- Los miembros del Comité aprueban el Orden del Día, sin ninguna modificación.

2.- Se da lectura del Acta de la Sesión No.012-2016, del día 10 de enero de 2017, la misma que es aprobada con una observación, en lo que se refiere al porcentaje de cumplimiento total de obligaciones que representa un 95%, con la respectiva explicación que lo hace el Ing. Giovanni Dután Villalta, miembro del Comité delegado de la Dirección Financiera, que manifiesta: que es debido al cierre del presupuesto anual, por cuanto las normas y reglamentos establecen de un plazo hasta el 31 de marzo, por diferentes temas de índole presupuestario, contable y financiero, razón por la cual justifica dicho incumplimiento.

3.- Se da lectura al informe enviado al Señor Alcalde, con Oficio No. TCC- 0052-2017, de fecha 8 de febrero de 2017, sobre el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la LOTAIP, respecto al mes de diciembre de 2016, en el cual se ha obtenido un porcentaje del **95% de cumplimiento total de obligaciones**.

En este punto la Sra. Secretaria del Comité Encargada, solicita que la Dirección Financiera haga llegar, mediante oficio, a los miembros del Comité, la respectiva justificación sobre el incumplimiento.

Este Informe es aprobado por los miembros del Comité.

4.- Información LOTAIP del mes de Enero

Se procede a la revisión de la información correspondiente al mes de enero de 2017, presentada mediante el cuadro de semaforización, en donde se demuestra que se cuenta con la información remitida por cada una de las direcciones del GAD Municipal.

Revisada la información correspondiente, los miembros de Comité aprueban y autorizan subir a la página web del GAD Municipal del cantón Cuenca.

5.- Informe sobre el Proceso de Rendición de Cuentas

En este punto el señor Presidente del Comité informa sobre el proceso de Rendición de Cuentas en dos aspectos: primero sobre el evento de Rendición de Cuentas, que se lo debe hacer desde el 2 de mayo hasta el 30 o 31 de mayo, tomando en consideración que será el señor Alcalde quien decida el día que se realizará el evento.



cuenca
GAD MUNICIPAL

JEFATURA MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Además informa que se realizó la consulta respectiva al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para realizar el evento como el año anterior de manera corporativa, teniendo ya la aprobación del CPCCS.

Entonces el evento se realizará como el año anterior en la Escuela Central.

Como tema adicional, que en el mes de febrero se debe hacer una reunión con ciudadanos; esta reunión de ciudadanos es el ítem nuevo que se ha incluido en el tema de Rendición de Cuentas, que son ellos quienes tienen que decidir cómo hacer la Rendición de Cuentas y van a elaborar unas preguntas que deberá contestar el señor Alcalde el día del evento de Rendición de Cuentas.

Funcionarios del CPCCS van a capacitar a estos ciudadanos, el día 24 de febrero de 2017, a las 09:00 en la Escuela Central, en este proceso deberá hacerse una convocatoria de 20 a 30 personas de la ciudadanía; convocatoria que lo harían de manera conjunta a través de la Dirección de Descentralización y Participación Rural y Urbana.

Justificado esto se podría hacer el evento de Rendición de Cuentas.

Hasta aquí el informe sobre Rendición de Cuentas.

Además se ha solicitado ya a todas las direcciones del GAD Municipal, empresas municipales y entidades adscritas al GAD Municipal, remitan la información narrativa de cinco proyectos; contamos ya con un 90% de este material, que servirá para realizar el informe de Rendición de Cuentas.

También informa que tenemos previsto una capacitación conjuntamente con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para los delegados del GAD Municipal, de las empresas municipales y entidades adscritas, para el día 8 de marzo de 2017, a partir de las 10:00 en las instalaciones de la SENPLADES, sobre el proceso de Rendición de Cuentas, cumpliendo de esta manera con los plazos y obligaciones.

El Ing. Victor Quito Mendieta, realiza una recomendación con respecto al informe mismo, que debe ser claro y concreto, informando lo estrictamente necesario para que el ciudadano se interese, se informe y se entere y en un lenguaje entendible.



cuenca
GAD MUNICIPAL

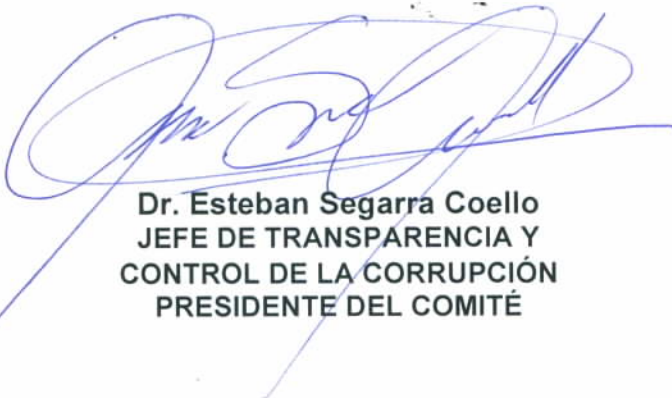
JEFATURA MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

6.- Varios

En señor Presidente Informa también que el día 14 de febrero de 2017, se realizará un Taller conjuntamente con la Defensoría del Pueblo, para los delegados del LOTAIP del GAD Municipal, empresas municipales y entidades adscritas, sobre el proceso de presentación de informes de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Siendo las nueve horas treinta minutos, se da por concluida la Sesión del Comité.

Para constancia, suscriben el Señor Presidente del Comité y la Sra. Secretaria del Comité, en dos ejemplares.



Dr. Esteban Segarra Coello
JEFE DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ



Ing. Maria Leonor Ortiz

SECRETARIA DEL COMITÉ AD-HOC